Nombre Contratista:	**LINDA CLARIBEL VARGAS PIRAQUIVE**	Objeto: Contrato De Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Como Entrenador Deportivo De Escuelas De Formación Deportiva Del IMRD De Cota, Dando Cumplimiento Al Convenio Interadministrativo No. Ci-131-2025, Suscrito Entre El Instituto Departamental Para La Recreación Y El Deporte De Cundinamarca Y El Instituto Municipal De Recreación Y Deporte De Cota.
Número de Identificación:	C.C No 1.075.658.951 De Zipaquirá	
Número del Contrato:	130-2026	
Valor Inicial del Contrato:	Diez Millones De Pesos M/Cte ($10.000.000).	
Adición N°1:	N/A	
Valor Total del Contrato:	Diez Millones De Pesos M/Cte ($10.000.000).	
Plazo Ejecución Inicial:	Cinco (05) Meses,	
Prórroga N°1:	N/A	
Plazo Total del Contrato:	Cinco (05) Meses,	
Fecha de Inicio:	27/01/2026	
Fecha Final:	26/07/2026	
Periodo del Informe:	Enero 27 -Febrero 26	
Supervisor:	Alexalberto Velásquez Segura	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	1. Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo
ACTIVIDADES RELACIONADAS	Durante los meses de enero y febrero dio cumplimiento a la obligación contractual de desarrollar el proceso técnico y pedagógico en la modalidad asignada, articulando las actividades a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares establecidos por la Coordinación del Deporte Formativo. En febrero realicé la planeación metodológica, la organización del grupo y la estructuración de contenidos; en marzo ejecuté el diagnóstico inicial y la fundamentación básica mediante sesiones estructuradas (fase inicial, central y final), evaluando y fortaleciendo las habilidades motrices y los fundamentos técnicos, garantizando un proceso formativo organizado, progresivo y acorde al nivel de los participantes

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

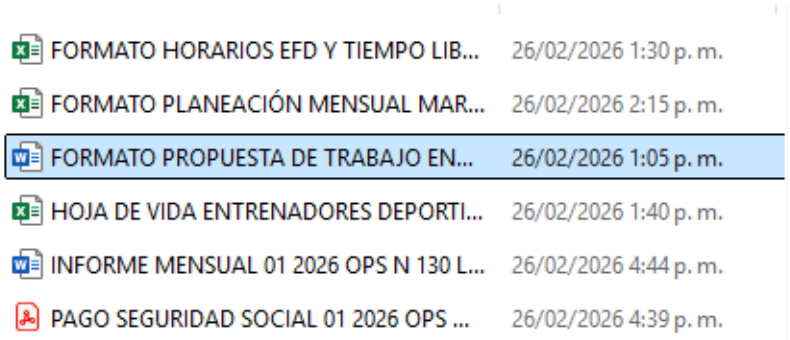

Versión 2
Enero -2026
Elaboro: Equipo Metodológico.

INFORMACI
NOMBRES Y APELLIDOS ENTRENADOR DEPORTIVO
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN
PERFIL PROFESIONAL
PRINCIPALES LOGROS DEPORTIVOS OBTENIDOS

INFORMACIÓN DE
DEPORTE O MODALIDAD DEPORTIVA
CATEGORÍA
GÉNERO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	2. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.
ACTIVIDADES RELACIONADAS	Durante el periodo correspondiente adelanté las acciones de convocatoria, inscripción y seguimiento para la categoría 2010–2016 de voleibol femenino, utilizando diferentes medios de difusión y articulando el proceso con Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas y demás actores comunitarios, con el fin de garantizar una participación amplia e incluyente. Realicé el registro y actualización de las deportistas, efectúe el control de asistencia y seguimiento mensual en el formato establecido, y atendí las orientaciones asignadas por la supervisión, fortaleciendo el proceso técnico y pedagógico mediante el acompañamiento continuo, la verificación de permanencia y la consolidación de la base de datos correspondiente.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



	Deporte	Nombre	Apellidos	tipo doc	Documento	genero	Fecha de nacimient
70	Push Bike masculino y femenino 3 4 5 años	CARLOS ANDRÉS	BEJARANO FRANCO	REGISTRO CIVIL	1019920337	MASCULINO	30/0
71	Voley playa masculino y femenino 2014 2020	MARIA ANTONIA	MONROY BECERRA	T.I	1070924706	FEMENINO	27/1
72	Fútbol playa masculino y femenino	SEBASTIAN	MARTINEZ GOMEZ	T.I	1127024844	MASCULINO	27/0
73	Baloncesto masculino y femenino 2015 2020	ALEJANDRO	VALENCIA GARZON	T.I	1195466295	MASCULINO	31/0
74	Baloncesto masculino y femenino 2015 2020	JUAN JOSÉ	MARULANDA SALINAS	T.I	1072669629	MASCULINO	25/0
75	Fútbol sala masculino y femenino 2008 2014	JESÚS DAVID	VACA GUTIÉRREZ	T.I	1130384172	MASCULINO	8/1
76	Voley playa masculino y femenino 2008 2013	LAURA CAMILA	MARULANDA SALINAS	T.I	1025069775	FEMENINO	27/0
77	Gimnasia artística masculino y femenino 2008 2020	CATALINA	RUSSI MENDOZA	T.I	1027297837	FEMENINO	21/0
78	Fútbol masculino 2019 2020	DUVAN FELIPE	CLAVIJO CASTRO	REGISTRO CIVIL	1130384739	MASCULINO	11/0
79	Voley playa masculino y femenino 2008 2013	JULIANA	OSPINA	T.I	1014877523	FEMENINO	27/1
80	Patinaje de carreras masculino y femenino 2008 2020	JULIANA	OSPINA	T.I	1014877523	FEMENINO	27/1
81	Patinaje de carreras masculino y femenino 2008 2020	CAMILA ANDREA	GÓMEZ HERNÁNDEZ	T.I	1130384371	FEMENINO	1/0
82	Voleibol femenino 2013 2014 2015	CAMILA ANDREA	GÓMEZ HERNÁNDEZ	T.I	1130384371	FEMENINO	1/0
83	Patinaje de carreras masculino y femenino 2008 2020	LUCIANA	CONTRERAS LUGO	T.I	1028877527	FEMENINO	10/0
84	Tenis de campo masculino y femenino 2008 2020	JUAN ESTEBAN	RUSSI MENDOZA	T.I	1025148268	MASCULINO	2/0
85	Gimnasia artística masculino y femenino 2008 2020	MIRANDA	ALVAREZ BACCA	REGISTRO CIVIL	1130384698	FEMENINO	19/0
86	Porrismo masculino y femenino	MIRANDA	ALVAREZ BACCA	REGISTRO CIVIL	1130384698	FEMENINO	19/0
87	Fútbol femenino 2017 2020	TANIA SALOMÉ	GUIZA CASTRO	REGISTRO CIVIL	1070928149	FEMENINO	20/1
88	Baloncesto masculino y femenino 2011 2014	SAMUEL	CONTRERAS LUGO	T.I	1013014763	MASCULINO	15/0
89	Voleibol femenino 2013 2014 2015	MAIRA ALEJANDRA	SOLANO BUITRAGO	T.I	1161215855	FEMENINO	7/0
90	Voleibol femenino 2013 2014 2015	MARIAM SOFIA	PATERNINA NOVA	T.I	1025071141	FEMENINO	25/0
91	Fútbol femenino 2013 2016	MARIAM SOFIA	PATERNINA NOVA	T.I	1025071141	FEMENINO	25/0

Tabla

Listo

<table>
<tr><td>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:</td><td>3. Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma
<table>
<tr><th>DEPORTE</th><th>INICIACIÓN</th><th>FUNDAMENTACIÓN</th><th>ESPECIALIZACIÓN</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>INDIVIDUALES</td><td>10</td><td>12</td><td>12</td><td>34</td></tr>
<tr><td>CONJUNTO</td><td>15</td><td>20</td><td>20</td><td>55</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES RELACIONADAS</td><td>Durante el período de enero a febrero di cumplimiento a la obligación de mantener la cobertura mínima poblacional establecida para la disciplina a mi cargo, conforme a las directrices de la Coordinación de Educación Física del IMRD Cota, mediante la ejecución continua de las actividades formativas, el seguimiento permanente a la asistencia, las acciones de convocatoria y la consolidación de los grupos de entrenamiento, garantizando la participación activa y sostenida de la población asignada.

No obstante, es importante precisar que durante los meses de enero y febrero el proceso de inscripciones se encuentra en desarrollo por parte del IMRD Cota, razón por la cual aún no se ha alcanzado la cobertura total proyectada; situación que obedece a los tiempos administrativos propios del proceso de registro y formalización de los participantes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:</td></tr>
<tr><td colspan="2">NO APLICA</td></tr>
</table>

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicionalmente, se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo
ACTIVIDADES RELACIONADAS	Durante los meses de enero y febrero no se realizaron las sesiones de entrenamiento correspondientes a las 18 horas semanales establecidas (12 horas con los grupos de formación, 4 horas con instituciones educativas rurales y 2 horas de planeación e informes), debido a que las Escuelas de Formación Deportiva se encuentran en proceso de inscripción y formalización de participantes por parte del IMRD Cota, situación que impidió el inicio de las actividades prácticas hasta la consolidación oficial de los grupos
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:	
NO APLICA	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	5. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes
ACTIVIDADES RELACIONADAS	Durante el período de enero a febrero di cumplimiento a la obligación contractual de presentar oportunamente la planeación mensual de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, realizando la entrega formal al metodólogo y al supervisor del contrato, conforme al formato establecido y con el respectivo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes. En dichas planeaciones detallé los objetivos generales y específicos, los componentes físicos y técnicos a trabajar, los criterios e instrumentos de evaluación, así como los métodos pedagógicos a emplear, garantizando la adecuada organización y coherencia del proceso formativo.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

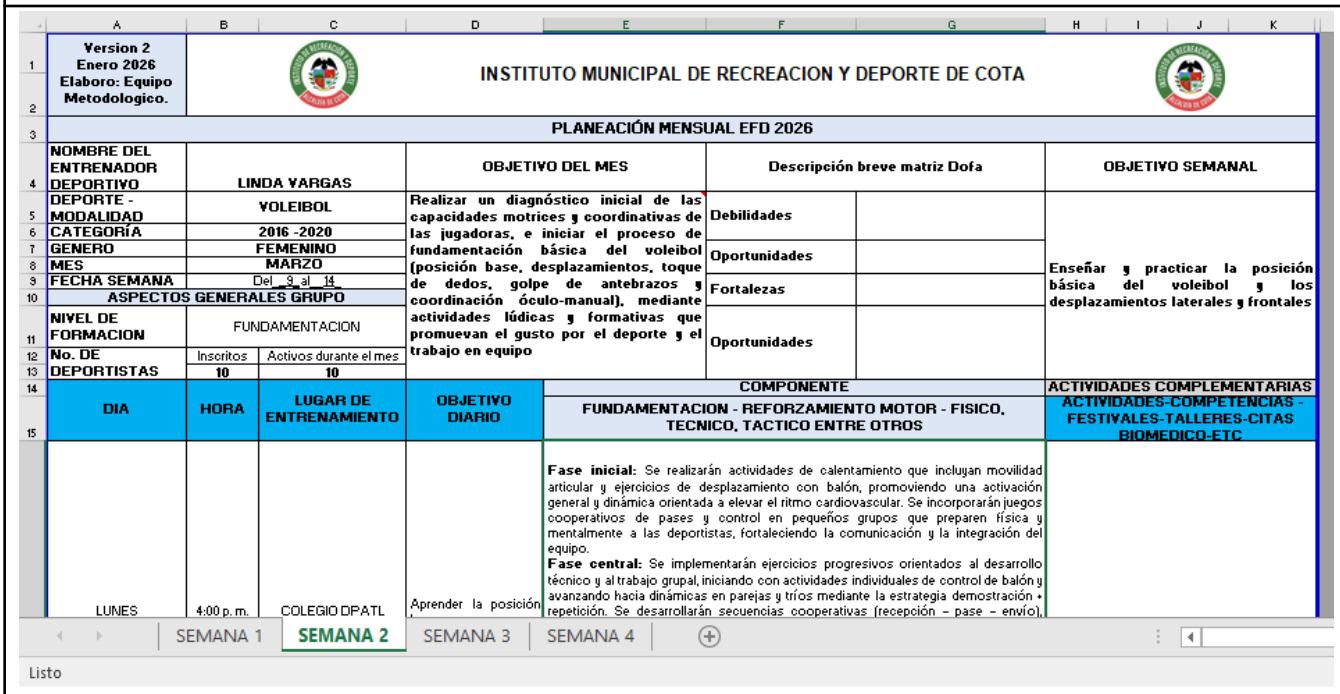

Version 2 Enero 2026 Elaboro: Equipo Metodologico.	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE COTA					
PLANEACIÓN MENSUAL EFD 2026						
NOMBRE DEL ENTRENADOR DEPORTIVO	LINDA VARGAS		OBJETIVO DEL MES	Descripción breve matriz Dofa		OBJETIVO SEMANAL
DEPORTE - MODALIDAD	VOLEIBOL		Realizar un diagnóstico inicial de las capacidades motrices y coordinativas de las jugadoras, e iniciar el proceso de fundamentación básica del voleibol (posición base, desplazamientos, toque de dedos, golpe de antebrazos y coordinación óculo-manual), mediante actividades lúdicas y formativas que promuevan el gusto por el deporte y el trabajo en equipo	Debilidades		Enseñar y practicar la posición básica del voleibol y los desplazamientos laterales y frontales
CATEGORÍA	2016 -2020			Oportunidades		
GENERO	FEMENINO			Fortalezas		
MES	MARZO			Oportunidades		
FECHA SEMANA	Del 9 al 14					
ASPECTOS GENERALES GRUPO						
NIVEL DE FORMACION	FUNDAMENTACION					
No. DE DEPORTISTAS	Inscritos: 10	Activos durante el mes: 10				

DIA	HORA	LUGAR DE ENTRENAMIENTO	OBJETIVO DIARIO	COMPONENTE: FUNDAMENTACION - REFORZAMIENTO MOTOR - FISICO, TECNICO, TACTICO ENTRE OTROS	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ACTIVIDADES-COMPETENCIAS - FESTIVALES-TALLERES-CITAS BIOMEDICO-ETC
LUNES	4:00 p. m.	COLEGIO DPATL	Aprender la posición	**Fase inicial:** Se realizarán actividades de calentamiento que incluyan movilidad articular y ejercicios de desplazamiento con balón, promoviendo una activación general y dinámica orientada a elevar el ritmo cardiovascular. Se incorporarán juegos cooperativos de pases y control en pequeños grupos que preparen física y mentalmente a las deportistas, fortaleciendo la comunicación y la integración del equipo. **Fase central:** Se implementarán ejercicios progresivos orientados al desarrollo técnico y al trabajo grupal, iniciando con actividades individuales de control de balón y avanzando hacia dinámicas en parejas y tríos mediante la estrategia demostración + repetición. Se desarrollarán secuencias cooperativas (recepción – pase – envío),	

SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4

Listo

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la
ACTIVIDADES RELACIONADAS	Durante el mes de febrero di cumplimiento a la obligación contractual desarrollando el proceso de seguimiento, control y evaluación del plan pedagógico y técnico de la escuela de voleibol femenino categorías 2016–2020, en coherencia con la malla curricular y atendiendo las orientaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Implementé evaluaciones periódicas de acuerdo con los tiempos establecidos por la supervisión, valorando los logros definidos para cada nivel de formación y consolidando los respectivos reportes conforme a los lineamientos y parámetros institucionales establecidos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

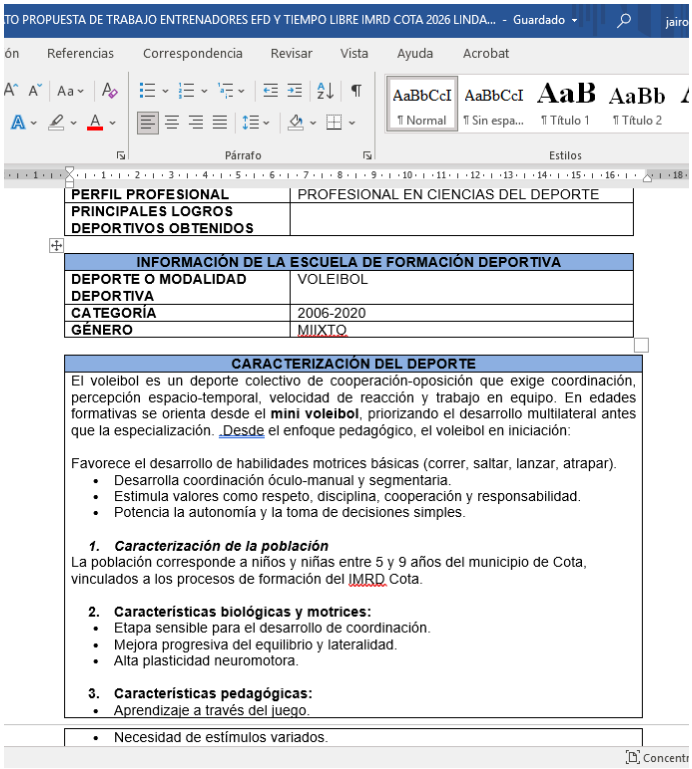

TO PROPUESTA DE TRABAJO ENTRENADORES EFD Y TIEMPO LIBRE IMRD COTA 2026 LINDA... - Guardado

ón Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat

Párrafo Estilos

PERFIL PROFESIONAL	PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
PRINCIPALES LOGROS DEPORTIVOS OBTENIDOS	

INFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA	
DEPORTE O MODALIDAD DEPORTIVA	VOLEIBOL
CATEGORÍA	2006-2020
GÉNERO	MIXTO

CARACTERIZACIÓN DEL DEPORTE

El voleibol es un deporte colectivo de cooperación-oposición que exige coordinación, percepción espacio-temporal, velocidad de reacción y trabajo en equipo. En edades formativas se orienta desde el **mini voleibol**, priorizando el desarrollo multilateral antes que la especialización. Desde el enfoque pedagógico, el voleibol en iniciación:

Favorece el desarrollo de habilidades motrices básicas (correr, saltar, lanzar, atrapar).
- Desarrolla coordinación óculo-manual y segmentaria.
- Estimula valores como respeto, disciplina, cooperación y responsabilidad.
- Potencia la autonomía y la toma de decisiones simples.

1. ***Caracterización de la población***

La población corresponde a niños y niñas entre 5 y 9 años del municipio de Cota, vinculados a los procesos de formación del IMRD Cota.

2. **Características biológicas y motrices:**
- Etapa sensible para el desarrollo de coordinación.
- Mejora progresiva del equilibrio y lateralidad.
- Alta plasticidad neuromotora.

3. **Características pedagógicas:**
- Aprendizaje a través del juego.
- Necesidad de estímulos variados.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	7. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.
ACTIVIDADES RELACIONADAS	En cumplimiento de la obligación contractual, he programado y proyectado para el mes de junio la realización de un festival semestral de Deporte Formativo en el municipio, atendiendo las orientaciones técnicas y pedagógicas establecidas por la supervisión y en articulación con la Coordinación del Deporte Formativo. He adelantado la planeación metodológica, la estructuración de actividades acordes a los niveles de formación y la organización logística necesaria, garantizando que el evento cumpla con los lineamientos institucionales y fortalezca el proceso formativo de las deportistas a mi cargo
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:	
NO APLICA	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	8. Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento
ACTIVIDADES RELACIONADAS	Durante el período de enero a febrero no fue posible desarrollar el proceso de acompañamiento en observación, selección y detección de talentos deportivos, debido a que en ese lapso se encontraba en ejecución el proceso oficial de inscripciones a las Escuelas de Formación Deportiva (EFD). En consecuencia, las acciones se enfocaron en la organización, conformación y consolidación de los grupos de la escuela de formación de voleibol femenino categorías 2016–2020 del IMRD Cota, quedando proyectada la participación activa en los procesos de detección y reserva deportiva una vez finalizada la etapa de inscripciones
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:	
NO APLICA	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	9. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.
ACTIVIDADES RELACIONADAS	En cumplimiento de la obligación contractual, participé, apoyé y asistí a las reuniones y actividades programadas por el municipio e Indeportes durante el período de enero y febrero, en coordinación con la supervisión y el gestor provincial. Brindé apoyo a labores de ornato y organización institucional, así como asistencia a las reuniones realizadas los días 31 de enero, 7 de febrero y 12 de febrero, contribuyendo activamente al fortalecimiento de la gestión y articulación del proceso formativo

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	10. Estructurar, entregar y mantener actualizada la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.
ACTIVIDADES RELACIONADAS	Durante el período de enero y febrero di cumplimiento a la obligación contractual de estructurar, entregar y mantener actualizada la base de datos y la documentación requerida por la supervisión y el gestor, tanto en medio físico como digital, en el marco del proceso de inscripciones a las Escuelas de Formación Deportiva (EFD). En esta etapa, adelanté la recolección, organización, verificación y consolidación de la información de las beneficiarias interesadas en la escuela de voleibol femenino, garantizando el registro adecuado de su inscripción y participación en el programa de deporte formativo conforme a los lineamientos establecidos
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:	
NO APLICA	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ESPECÍFICA:	11. Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.
ACTIVIDADES RELACIONADAS	Durante el período reportado el apoyo al desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo Libre en los municipios del departamento, No se realizó debido a que las Escuelas de Formación Deportiva se encontraban en proceso de inscripciones y formalización de participantes, situación que limitó la ejecución de actividades complementarias hasta la consolidación oficial de los grupos.
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:	
NO APLICA	

OBSERVACIONES:	
NINGUNA	
	
FIRMA CONTRATISTA	**FIRMA SUPERVISOR**

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

CONFORME EL DECRETO 1273 DE 2018

PERIODO	IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	PLANILLA	FECHA DE PAGO	TOTAL
ENERO	1.750.905	$ 36.500	$ 46.700	$ 7.200	6001229087	2026/02/09	$ 90.400
FEBRERO	1.750.905	$218.900	$280.200	$ 42.700	6006470149	2026/03/12	$541.800
MARZO		$	$	$			$
ABRIL		$	$	$			$
MAYO		$	$	$			$
JUNIO		$	$	$			$
JULIO		$	$	$			$
AGOSTO		$	$	$			$
SEPTIEMB		$	$	$			$
OCTUBRE		$	$	$			$
NOVIEMBR		$	$	$			$
DICIEMBR		$	$	$			$
TOTAL	**1.750.905**	**$ 255.400**	**$ 326.900**	**$ 49.900**	**N/A**	**N/A**	**$ 632.200**